



CONVOCATORIA DE AYUDAS PARA ESTANCIAS CORTAS PARA ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA, EN EL MARCO DEL PROYECTO ERASMUS + “TEACHER ACADEMIES (TOWARDS A EUROPEAN SYLLABUS IN TEACHER EDUCATION)”.

Objeto: participación en un intercambio de investigación de entre uno y tres meses en una de las otras cuatro universidades que participan en el proyecto (Ruhr University Bochum, University College Cork, Universidade Católica Portuguesa y University of Oulu).

Destinatarios: estudiantes de la Universidad de Sevilla que hayan recibido los dos créditos ECTS por haber participado en las Joint Lecture Series del proyecto TESTEd y que hayan enviado el formulario con su propuesta de investigación.

Periodo en el que se desarrolla la movilidad: del 1 de octubre al 31 de diciembre de 2023

Plazo de solicitudes: 10 días hábiles desde la publicación de la convocatoria


La Universidad de Sevilla participa en el proyecto “TEACHER ACADEMIES (*Towards a European Syllabus in Teacher Education*)” financiado por la Comisión Europea en el marco del Programa Erasmus+ (ERASMUS-EDU-2021-PEX-TEACH-ACA), que tiene como objetivo crear asociaciones europeas de proveedores de educación y formación del profesorado para establecer Academias de Profesores Erasmus+ que desarrollen una perspectiva europea e internacional en la formación del profesorado. Estas academias abarcarán el multilingüismo, la conciencia lingüística y la diversidad cultural, desarrollarán la formación del profesorado de acuerdo con las prioridades de la UE en materia de política educativa y contribuirán a la consecución de los objetivos del Espacio Europeo de la Educación. Dentro de las actividades previstas en el citado proyecto, se incluye la movilidad de corta duración de estudiantes de la Universidad de Sevilla para realizar una estancia de investigación en una de las otras cuatro universidades que participan en dicho proyecto (Ruhr University Bochum, University College Cork, Universidade Católica Portuguesa y University of Oulu).

Es por ello por lo que se realiza esta convocatoria para seleccionar a los estudiantes que cumplen el perfil requerido para el cumplimiento de los objetivos del proyecto y que abajo se detalla.

1. CONDICIONES DE LA PLAZAS

- **Objeto:** participación en un intercambio de investigación de entre uno y tres meses en una de las otras cuatro universidades que participan en el proyecto (Ruhr University Bochum, University College Cork, Universidade Católica Portuguesa y University of Oulu).

Código Seguro De Verificación	TJUnPwixUyKJZCar2ItPqQ==	Fecha	04/08/2023
Firmado Por	MARIA DEL CARMEN VARGAS MACIAS	Página	1/4
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/TJUnPwixUyKJZCar2ItPqQ%3D%3D		





- **Duración:** del 1 de octubre al 31 de diciembre de 2023.
- **Dotación económica:** el importe total asignado para esta convocatoria asciende a 6.600 euros, que será cargado a la orgánica del proyecto 18.00.34.81.95 541 646.00.68.

Cada alumno recibirá una ayuda de 1.650 euros para la manutención y el seguro médico, que correrá por cuenta de los participantes y habrá de incluir repatriación médica y sanitaria.

El abono de la ayuda se realizará en un solo pago, mediante transferencia bancaria, y comenzará a tramitarse una vez el beneficiario haya presentado en la Unidad de Proyectos Internacionales Académicos del Centro Internacional la Carta de Aceptación firmada con sus datos bancarios, junto con la copia del billete y del seguro médico (podrá remitirlo escaneado a los correos relint17@us.es y relint6@us.es, indicando en el asunto "CONVOCATORIA ALUMNOS MOVILIDAD TESTED").

El plazo máximo para la entrega de esta documentación es 10 días naturales desde el nombramiento, de no presentarla en dicha fecha, se entenderá que renuncia a la plaza y se le asignará al suplente que corresponda, el cual dispondrá de 10 días naturales para presentar dicha documentación.

2. PLAZAS DISPONIBLES

Se ofertan 4 plazas.


3. REQUISITOS DE LOS SOLICITANTES

Ser estudiante de la Universidad de Sevilla, haber recibido los dos créditos ECTS por haber participado en las Joint Lecture Series del proyecto TESTEd y haber enviado el formulario con una propuesta de investigación.

4. PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES

Los interesados podrán presentar sus solicitudes, utilizando para ello el Anexo I de la presente convocatoria, a través del Registro Electrónico de la US, siempre que se esté en posesión de certificado digital, mediante el Modelo Genérico de Instancias y Solicitudes en el enlace: <https://rec.redsara.es/registro/action/are/acceso.do>

Código Seguro De Verificación	TJUnPwixUyKJZCar2ItPqQ==	Fecha	04/08/2023
Firmado Por	MARIA DEL CARMEN VARGAS MACIAS		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/TJUnPwixUyKJZCar2ItPqQ%3D%3D	Página	2/4





En caso de presentación de la solicitud de forma presencial en las oficinas de Registro de la US, deberá solicitar CITA PREVIA. La información completa, en el siguiente enlace: <http://institucional.us.es/vrelinstitu/el-registro-general-de-la-universidad-de-sevilla>

Asimismo, las solicitudes podrán presentarse en los Registros o en las Oficinas de Correos y en cualquier otra de las dependencias a que se refiere la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

La solicitud deberá ir acompañada de la siguiente documentación:

- Justificante de matriculación
- Carta de motivación (máximo 500 palabras), indicando destinos solicitados por orden de prioridad.

5. PROCESO DE SELECCIÓN

- **Comisión de Selección.** Una Comisión de Selección, compuesta por los investigadores Leonarda Trapassi, Yolanda Morató Agrafojo y José Javier Martos Ramos, estudiará los expedientes y publicará la relación provisional de alumnos titulares y suplentes para cada una de las plazas ofertadas en la página web del Centro Internacional: <https://www.us.es/estudiar/becas-ayudas/becas-y-ayudas-de-movilidad/propias>
 Contra dicha relación los interesados tendrán un plazo de 5 días hábiles para presentar reclamaciones. Una vez resueltas por la citada Comisión las reclamaciones presentadas en tiempo y forma, se publicará en la página web antes indicada la relación definitiva de titulares y suplentes.
- **Criterios de selección.** Sólo serán admitidas para estudio las solicitudes presentadas en la forma, plazo y junto con la documentación que se detalla en el punto 4.


6. OBLIGACIONES DE LOS BECARIOS SELECCIONADOS

Los estudiantes seleccionados deberán presentar en la Unidad de Proyectos Internacionales Académicos del Centro Internacional, en el plazo de un mes desde la finalización de la estancia, el certificado de estancia facilitado por la universidad correspondiente.

7. PROTECCIÓN DE DATOS

En aplicación del principio de transparencia y lealtad regulado en el Reglamento General de Protección de datos RGPD UE 2016/679 y en la LO 3/2018 de Protección de datos personales

Código Seguro De Verificación	TJUnPwixUyKJZCar2ItPqQ==	Fecha	04/08/2023
Firmado Por	MARIA DEL CARMEN VARGAS MACIAS	Página	3/4
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/TJUnPwixUyKJZCar2ItPqQ%3D%3D		





y garantía de derechos digitales, se le informa que la Universidad de Sevilla es responsable del presente tratamiento, que tiene como finalidad: "Organización de la docencia y el estudio en la US. Formación de estudiantes oficiales de la US".

El tratamiento es necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del mismo, y para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento. De acuerdo con las citadas normas, tiene derecho a acceder, rectificar y suprimir sus datos personales, así como a otros derechos que puede consultar, junto a la información adicional más detallada, en el enlace

http://www.internacional.us.es/sites/default/files/informacion_proteccion_datos.pdf

8. GÉNERO GRAMATICAL

Toda referencia en esta Convocatoria a personas, colectivos, o cargos, en género masculino, debe entenderse como género gramatical no marcado, incluyendo la referencia a hombres y mujeres.

9. RECURSOS

Contra la presente resolución puede interponerse Recurso de Reposición en el plazo de un mes ante el Rector de esta Universidad, o en su caso Contencioso-Administrativo en el plazo de dos meses ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo, de acuerdo con lo previsto en los art. 123 y 124 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, así como lo dispuesto en el art. 45 de la Ley 29/98 de 13 de julio, de Jurisdicción Contencioso Administrativa.

Sevilla, a la fecha de la firma.

EL RECTOR,
(D.F.) LA VICERRECTORA DE PROYECCIÓN INSTITUCIONAL
E INTERNACIONALIZACIÓN
(Resolución Rectoral de 11-02-2021)

Fdo.: Carmen Vargas Macías

Código Seguro De Verificación	TJUnPwixUyKJZCar2ItPqQ==	Fecha	04/08/2023
Firmado Por	MARIA DEL CARMEN VARGAS MACIAS	Página	4/4
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/TJUnPwixUyKJZCar2ItPqQ%3D%3D		

